Estados Financieros Auditados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

Opinión

- 1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- 2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

- 4. La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
- 5. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

 Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

- 7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
- 8. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 8.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - 8.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - 8.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
 - 8.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - 8.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

9. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A., como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.

RNAE 0603

Edgar Ortega H.// Socio de Auditoría

Quito, 23 de abril de 2018

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Al 31 de Dio	iembre de
	2017	2016
		7.1
US\$	32,882	61,271
	11,412	1,436,121
	34,190	19,585
	78,484	1,516,978
	2,272,377	2,296,782
	1,484,095	329,095
	117,925	0
	3,874,397	2,625,877
US\$	3,952,881	4,142,854
	ión	US\$ 32,882 ión 11,412 34,190 78,484 2,272,377 1,484,095 117,925 3,874,397

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Al 31 de Dicie	embre de
		2017	2016
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 10)		325,176	131,153
Obligaciones corrientes (Nota 11)	US\$ _	1,944	3,618
Total pasivos corrientes	-	327,121	134,772
Pasivos no corrientes			
Préstamo accionistas largo plazo (Nota 12)	US\$ _	3,586,840	1,913,962
Total pasivos no corrientes	-	3,586,840	1,913,962
Total Pasivos	US\$ =	3,913,961	2,048,734
Patrimonio de los accionistas			
Capital Social (Nota 13)		800	800
Aporte para futuras capitalizaciones (Nota 13)		22,615	0
Reserva Especial (Nota 13)		0	2,370,705
Resultados acumulados: (Nota 13)			
Resultados acumulados		0	(180,538)
Resultado del ejercicio	-	15,505	(96,847)
Total patrimonio de los accionistas	US\$ =	38,920	2,094,120
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$ _	3,952,881	4,142,854

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Años terminados el 31 de diciembre de

		2017	2016
Ingresos ordinarios			
Ingresos ordinarios (Nota 14)	US\$	187,117	171,970
Gastos ordinarios			
Gastos de administración y ventas (Nota 15)	_	(94,299)	(136,982)
Utilidad ordinaria	_	92,818	34,988
Ganancias/ Pérdidas			
Ganancias Pérdidas	1	113,490 (181,741)	1,406 (113,722)
Pérdidas neto	_	(68,251)	(112,315)
Utilidad / (Pérdida) del ejercicio antes de impuesto a la renta	US\$	24,567	(77,327)
Impuesto a la renta, estimado (Nota 16)	_	(9,063)	(19,519)
Resultado integral del ejercicio	_	15,505	(96,847)
Utilidad / (Pérdida) neta por acción	US\$ _	19.38	(121.06)

DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A. Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

			Resultados acumulados	cumulados	
Capital social	Aporte para. futuras. capitalizaciones.	Reserva especial	Resultados acumulados.	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
008	0	4,492,576	(73,275)	(107,263)	4,312,838
0	0	(1,283,787)	0	0	(1,283,787)
008	0	3,208,789	(73,275)	(107,263)	3,029,051
0	0	0	(107,263)	107,263	0 (838 084)
0	0 0	(838,084)	00	(96,847)	
800	0	2,370,705	(180,538)	(96,847)	2,094,120
0	0	0	(96,847)	96,847	0
000	000.005	(2,370,705)	0 0		(50,'075,5) 000,005
000	(277,385)	0	277,385 0	0 505,21	15,505
008	22,615	0	0	15,505	38,920

Saldo al 31 de diciembre de 2015, reclasificados

Transferencia del resultado

Pagos y compensaciones Resultado Integral del año

Saldo al 31 de diciembre de 2015,

previamente informados

Reclasificaciones

Absorción de pérdidas años anteriores

Resultado Integral del año

Aporte para futuras capitalizaciones

Transferencia del resultado

Reclasificación reserva

Saldo al 31 de diciembre de 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2017

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Años term 31 de dici	
		2017	2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US\$	439,376	151,383
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(31,881)	(1,361,875)
Efectivo provisto / (pagado) en las operaciones		407,495	(1,210,492)
Efectivo (pagado) otros, neto		(186,176)	(112,315)
Efectivo neto provisto / (pagado) en las actividades de operación		221,320	(1,322,808)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipos (Nota 8)		(24,189)	(180,120)
rational de propiedades y equipos (riold o)		(24,103)	(180,120)
Efectivo neto (pagado) en las actividades de inversión		(24,189)	(180,120)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
Partes relacionadas		(225,520)	3,022,311
(Devoluciones) Reserva especial		0	(1,471,133)
		127	3.00.00
Efectivo neto (pagado) / provisto en las actividades de financiamie	ento	(225,520)	1,551,178
(Disminución) /Incremento neto del efectivo y equivalentes de efec	ctivo	(28,389)	48,250
Efectivo y equivalentes al inicio del año		61,271	13,021
	7722		
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 4)	US\$	32,882	61,271
Conciliación del resultado del ejercicio al efectivo neto provisto /(utilizado en las actividades de operación	0)		
- Programment (1 - 1997 (1) 11 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12			
Resultado integral del ejercicio	US\$	15,505	(96,847)
Ajustes:			
Depreciación de propiedades y equipos (Nota 8)		47,627	38,908
Provisión para cuentas de dudoso cobro		0	21,008
Impuesto a la renta		9,063	19,519
Intereses implícitos		(117,925)	0
Otro ajuste propiedades y equipos		966	0
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		269,709	(18,837)
Inventarios		0	177
Activos por impuestos corrientes		(23,667)	(15,908)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		21,716	(1,268,172)
Obligaciones corrientes		(1,674)	(2,657)
Efectivo neto provisto / (pagado) en las actividades de operación	US\$	221,320	(1,322,808)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Constitución y objeto

DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A. con número de RUC 1791433238001, fue constituida en Quito-Ecuador, mediante escritura pública el 12 de mayo de 1999, y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 27 de mayo de 1999.

Su objeto social principal es la distribución, comercialización, representación, promoción, diseño, importación, exportación y producción de productos químicos en general.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.** declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se acompaña adicionalmente de las presentes notas explicativas.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Período económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.** en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez.- Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de crédito.- Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de presentar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada, la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés,- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

<u>Riesgo de tasa de cambio.</u>- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen en los precios de los instrumentos de patrimonio, los mismos que se miden al costo y se evalúa su deterioro en cada fecha de cierre.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible de bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Estado de flujos de efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Activos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta.- Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

Préstamos y partidas por cobrar.- Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

Deterioro de cuentas por cobrar.-

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Propiedades y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- las partidas de propiedades y equipos después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Rubro de propiedades y equipos	<u>Vida útil</u>	
Edificios	25 años	
Muebles y enseres	10 años	
Maquinaria y equipo	10 años	

Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Inversiones no corrientes.-

Inversiones en subsidiarias.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

Inversiones en asociadas.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria esta entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

Inversiones en otras Compañías.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía no ejerce influencia significativa y tienen una participación de hasta un 20% de los derechos de voto. Se miden inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable menos costos de venta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía registra en este grupo contable las inversiones en Pharmabrand S.A. y Farmacid S.A., las cuales se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Participación de los empleados en las utilidades.-

Al término de cada ejercicio económico, y de existir base para el cálculo, la Compañía reconocerá con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2017 y 2016, la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del año 2018, mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficinal 150 de fecha 29 de

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes pasa su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acurdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Ingresos por servicios.- Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puedan medirse con fiabilidad:
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(3) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

Diciembre 31. 2017 2016 (en U.S. dólares) Cuentas por cobrar comerciales: (Nota 5) Blenastor C.A. 6,745 16,872 6,745 16,872 Otras cuentas por cobrar: (Nota 5) Roberto Cid 0 800 Farmacid S.A. 0 236,227 Pharmabrand S.A. 0 1,155,000 1,392,027 Cuentas por pagar relacionadas: (Nota 10) Pharmabrand S.A. 30,000 0 30,000

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Diciembre 31, 2017 2016 (en U.S. dólares) Cuentas por pagar accionistas: (Nota 10) Roberto Cid 162,790 101,067 101,067 162,790 Intereses por pagar accionistas: (Nota 10) Roberto Cid 110,583 110,583 Préstamos accionistas: (Nota 12) Roberto Cid 3,586,840 1,913,962 1,913,962 3,586,840

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra integrado por:

Diciembre 31, 2017 2016 (en U.S. dólares)

Bancos (i) 32,882 61,271 32,882 61,271

v

(i) Corresponde a cuentas corrientes de bancos locales, mismas que no generan intereses.

(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

(Ver página siguiente)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,		
	2017	2016	
	(en U.S. d	lólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:			
Clientes locales	4,668	36,770	
Clientes relacionados (Nota 3)	6,745	16,872	
	11,412	53,642	
(-) Provisión cuentas de dudoso cobro (i)	0	(24,865)	
	11,412	28,777	
Anticipo a:			
Proveedores	0	13,410	
	0	13,410	
Otras cuentas por cobrar:			
Partes relacionadas (Nota 3)	0	1,392,027	
Otros	0	1,908	
	0	1,393,935	
	11,412	1,436,121	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(i) El movimiento de la provisión de cuentas de dudoso cobro, a continuación:

	Diciembre	31,
	2017	2016
	(en U.S. dó	lares)
Saldo al inicio del año	(24,865)	(3,858)
Provisión del año	0	(21,008)
Castigos efectuados	24,865	0
Saldo al final del año	0	(24,865)
Activos por impuestos corrientes		
La cuenta se encuentra conformada por:		
	Diciembre	e 31,
	2017	2016
	(en U.S. dá	ólares)
Crédito Tributario Renta	32,874	16,776
Crédito Tributario IVA	1,316	2,809
	34,190	19,585

(6)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) Propiedades y equipos

Un resumen movimiento de propiedades y equipos, al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Diciembre	e 31,	
	2017	2016	
	(en U.S. dólares)		
Terrenos	800,000	800,000	
Edificios	1,539,677	1,351,335	
Construcción en curso	0	165,120	
Muebles y Enseres	39,684	39,684	
Maquinaria y equipo	3,448	3,448	
Depreciación acumulada	(110,432)	(62,806)	
	2,272,377	2,296,782	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de propiedades y equipos, se resume a continuación:

Saldo	31/12/2017	800,000 1,539,677 0	39,684	0 2,382,809	(110,432)	(110,432)	7,272,377
	Reclasif.	0 188,342 (188,342)	0 0	0	0	0	
	Ajuste	0	0	(996)	0	0	
	Adiciones	0	24, 189	24,189	(47,627)	(47,627)	
Saldo	31/12/2016 Adiciones	800,000	165,120 39,684 3,448	2,359,587	(62.806)	(62,806)	2,296,782
	Ajustes y/o 3 Reclasif.	0 969,552	(969,552) 0 0	0	C	0	u.
	Adiciones	0 15,000	165,120 0 0	180 120	(800 00)	(38 908)	
Saldo	31/12/2015	800,000	969,552 39,684 3 448	734 074 C	704'611'7	(72,897)	77
		Terrenos	Construcción en curso Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Propiedades y equipos	Depreciación acumulada	Depreciación acumulada Propiedades y equipos netos de depreciación acumulada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(8) Inversiones en compañías

(9)

Este rubro incluye:		
	Diciembr 2017 (en U.S. d	2016
Inversiones en acciones: Pharmabrand S.A. Farmacid S.A. Inversiones para futuras capitalizaciones:	297,792 31,303	297,792 31,303
Pharmabrand S.A.	1,155,000 1,484,095	329,095
Otros activos no corrientes: Esta cuenta está integrada por:		
	Diciembr <u>2017</u> (en U.S. d	2016
Intereses implícitos	117,925	0
	117,925	0

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(10) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este rubro se encuentra conformado por:

	Dicier	mbre 31,
	2017	2016
	(en U.S	5. dólares)
Proveedores locales	13,611	10,250
Partes relacionadas: (Nota 3)		
Cuentas por pagar compañías relaciona	das 30,000	0
Cuentas por pagar accionistas	162,790	101,067
Intereses por pagar accionistas	110,583	0
Anticipo clientes	0	4,040
Otras cuentas por pagar		
Varias	8,192	15,796
	325,176	131,153

(11) Obligaciones corrientes

Un detalle de la cuenta, es como se muestra a continuación:

(Ver página siguiente)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

¥.	201	Diciemb Z		016
		(en U.S. o	dólares)	
Con la Administración tributaria				
Retenciones en la fuente		69		655
Retenciones de IVA		0		775
Impuesto al valor agregado		1,876		2,189
		1,944		3,618

(12) Préstamos accionistas largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este rubro se encuentra conformado por:

	Diciembr	e 31,
	2017	2016
	(en U.S. de	ólares)
Préstamos accionistas (Nota3)	3,586,840	1,913,962
	3,586,840	1,913,962

(13) Patrimonio de los accionistas

Capital

DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mantiene su capital suscrito y pagado por el valor de US\$ 800, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones efectuados por los accionistas de la Compañía son reconocidos como instrumento de patrimonio en lugar de un pasivo financiero cuando cumplen las siguientes condiciones.

El instrumento financiero no incorpora una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

Reserva especial

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta representa préstamos recibidos por la Compañía, los mismos que pueden ser utilizados mientras ella lo requiera, no existe un cronograma de pagos y la decisión de pago se encuentra en manos de la Administración de la Compañía. En caso de liquidación, dichos préstamos serán cancelados siempre que los activos netos para cancelarlos existan; el pago se realizaría sumando el capital más reservas para poder obtener una distribución prorrata. Los rendimientos de los préstamos se encuentran bajo el control de la Junta de Accionistas y dependen de que esta Junta decida la declaración de dividendos, ante lo cual el rendimiento se calculará tomando en cuenta la participación prorrata que se calcula sumando el capital más estas reservas.

Resultados acumulados

En este grupo se registran las utilidades y pérdidas netas acumuladas y del ejercicio. En el caso de existir, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(14) Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	Diciembre	31,
	2017	2016
	(en U.S. dól	ares)
Ventas	187,587	171,970
Descuento en ventas	(470)	0
	187,117	171,970

(15) Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas, se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

		Diciem	ore 31,	
		2017		2016
		(en U.S.	dólares)
Depreciación propiedades y equipos		47,627		38,908
Tasas, impuestos y contribuciones		19,422		4,475
Arrendamientos		11,696		9,850
Servicios públicos		9,457		18,447
Honorarios profesionales y dietas		2,452		39,298
Otros Gastos		1,996		2,640
Seguros y Reaseguros		1,648		2,357
Provisión cuentas de dudoso cobro	_	0	- 1	21,008
		94,299		136,982

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(16) Conciliación tributaria

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la conciliación tributaria incluye:

	Diciemb <u>2017</u> (en U.S. c	2016
Utilidad / (Pérdida) contable	24,567	(77,327)
Gastos no deducibles locales	7,854	30,752
Utilidad / (Pérdida) tributaria	32,422	(46,575)
Total impuesto a la renta causado	7,133	0
Anticipo Impuesto a la renta	21,606	19,519
Anticipo pagado	(9,063)	(13,445)
Saldo anticipo pendiente de pago	12,544	6,075
Rebaja del anticipo (Decreto 210)	(12,544)	0
Anticipo reducido del período	9,063	0
Anticipo pagado	(9,063)	0
Crédito tributario años anteriores	(16,776)	(10,307)
Retenciones en la fuente del ejercicio	(16,098)	(12,544)
Saldo a pagar / (a favor) (Nota 6)	(32,874)	(16,776)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(17) Contingencias

La Compañía mantiene asuntos relacionados con el área de propiedad intelectual, un detalle a continuación:

(Ver página siguiente)

38

DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ig	No. Título Marca del estudio Presentado No. Juicio	Marca contrataria Titular contratario	Trámite	Ultima Actividad	Estado F.U.A.	Etapa procesal
Actor 2013-36005	or 6005	PUPPET PRODESA 5.A.	Oposición a marca de terceros	Providencia corren traslado con la constestación se agrega escrito de pruebas	Pendiente 04/12/2014	Por resolver
Actor 2013-49374	tor 19374	FERRACIN ACINO PHARMA AG	Oposición a marca de terceros	Providencia de la que se corre traslado con la constestación y se concede al solicitante el término de 30 días.	Pendiente 06/10/2014	Pruebas
Dema 2012-	Demandado 2012-28492	PARASI-KIT FIDEICOMISO FRANCOR	Oposición a marca de estudio	Se presentó excrito de contestación	Pendiente 23/10/2014	Pruebas
Ac Reg. 9	Actor Reg. 9731-14	MOFLOXIN LABORATORIO FRANCO-COLOMBIANO LA FRANCOL S.A.	Cancelación de registro de marca	Se presentó escrito de contestación	Pendiente 09/03/2018	Calificación
17-1758	Actor 8 RV-15 (2013- 52529)	Actor NEGADA DE OFICIO (MOFLOXIN) 17-1758 RV-15 (2013- LABORATORIO FRANCO-COLOMBIANO 52529) LA FRANCOL S.A.	Recurso extraordinario de revisión	Recurso extraordinario de se presentó escrito aclarando el número de la resolución rrecurido	Pendiente 07/03/2018	Sorteo
13-476	Actor 7 RA RR (2013- 28486)	Actor 13-4767 RA RR (2013- 28486) ERSQUIBB Y SONS LLC.	Recurso de reposición	Se presentó escrito soliciando una ampliación	Pendiente 29/06/2017	Ampliación para alegato
13-474	Actor 8 RA RR (2012- 28479)	ACTOR NEGADA DE OFICIO (FERROSIL) 13-4748 RA RR (2012- HERSIL S.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES 28479) FARMACEUTICOS	RIALES Recurso de reposición	Se presentó escrito de impugnación solicitando se suspenda el trámite	Pendiente 29/12/2016	Suspension
₹ £	Actor 16-2887 AC-25 (REG 27074-03)	FERROSIL HERSIL S.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES GE marca	Cancelación de registro de marca	Providencia de la que se come traslado con el acta de la audiencia, los plazos empezaran a correr a partir de la misma.	Pendiente 19/12/2017	Alegato
EP	Actor IEPI-2016-86829	CITOL BRIM LABORATÓRIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRAL S.A.	Oposición a marca de terceros	Providencia en la que se agrega escrito de prueba	Pendiente 22/12/2017	Por resolver
Demandado 2012-28490	ado 490	VITA PASTEURIZADORA QUITO S.A.	Oposición a marca de estudio	Providencia de la que se corre traslado con la oposición y conceden el término de 30 días para contestar	Pendiente 05/03/2018	Contestar

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(18) Aspectos tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

Tina da contribunçanta	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de	
Tipo de contribuyente	Desde	Hasta	rebaja	
Personas naturales,	0.00	500,000.00	100%	
sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	500,000.01	1,000,000.00	60%	
contabilidad y sociedades	1,000,000.01	En adelante	40%	

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2.El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero:
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión:
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(4) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(5) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia en fecha marzo 12 de 2018, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.